

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'15 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'15 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á 1'0 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes á t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA VIERNES 27 DE JUNIO DE 1884.

NUM. 293

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 6 de Junio contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decreto indultando á Pancracio Alvarez Garcia, de la pena de cuatro meses y un dia de arresto que le impuso la Audiencia de Madrid.

Guerra.—Decretos disponiendo que el teniente general conde de Pañonrostro, pase á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército; admitiendo al mariscal de campo don Pedro Cuenca, la dimision del cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Gerona, y nombrando en su lugar al de igual graduacion don Marcelino Clós y Eguizabal; autorizando al director general de Artillería para que el Museo de dicho cuerpo adquiera, directamente de la casa Oesterreichische Waffen Fabrik Gesellshafs de Viena, 546 fusiles Kroptscheb, y de la de The Lee Arm Company, de Brigeport, en los Estados Unidos, 356 fusiles y 50 carabinas de su sistema.

—Autorizando una trasferencia de 372.372 pesetas 75 céntimos á los artículos 5.º del capítulo 1.º, 2.º, del capítulo 5.º y 1.º del capítulo 8.º de la seccion 4.ª del presupuesto vigente, del sobrante que ofrecen otros artículos de los mismos capítulos.

Hacienda.—Decreto aprobando la instruccion para la suposicion, administracion y cobranza del impuesto de cédu-las personales.

Gobernacion.—Ordenes alzando la suspension impuesta al ayuntamiento de Malpartida (Badajoz); y confirmando la de Torrejoncillos (Caceres).

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2711 se publica:

Relación de compradores de Bienes Nacionales, á quienes vencen pagarés en el próximo Julio.

Avisos de hallarse expuestos al público los repartimientos de la contribucion territorial de los municipios de Santa Eugenia, Montuiri, Llubi, Capdepera y Lluchmayor y el padron del impuesto de sal en el pueblo de San Juan.

Vacante de la plaza de guardia municipal de Sóller.

Venta de una casa y tres porciones de tierra, situadas en el término municipal de Alaró, y de los predios La Alquería vella y Betlem de Narina, situados en el de Artá.

Edicto judicial llamando á las personas á quienes pueda perjudicar la solicitada inscripcion de dos casas, situadas en esta ciudad y en las calles de Salom y Monserrat respectivamente, en el Registro de la Propiedad, á nombre de D. Andrés Barceló y Bestard.

Conclusion de la instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia General Militar.

EDITORIAL.

LA CUESTION DE MARRUECOS.

Las únicas explicaciones que hemos podido lograr de la prensa oficiosa respecto á la interesantísima cuestion de Marruecos, lejos de calmar en nosotros la inquietud que nos inspira la conducta de Francia, la aumentan más y más, porque vemos predominando en el gobierno el criterio personal, frio, excéptico, peligroso para nuestros intereses y funesto para nuestro porvenir en Africa, del Sr. Cánovas del Castillo, que parece incapaz de sentir en su alma el entusiasmo natural de quien cifra en la realizacion de grandes ideales la grandeza de su patria.

Para que juzguen nuestros lectores por sí mismos, les diremos que la «Patria» se ha limitado á manifestar que «los derechos é intereses de España en Marruecos quedarán siempre incólumes figurando al frente de los negocios públicos estadísticos como el señor Cánovas del Castillo, iniciador de las «Conferencias en Madrid», y ministros tan expertos y activos como el señor marqués del Pazo de la Merced,» y que la «Correspondencia» ha dicho lo siguiente:

«Hoy no podemos añadir que el gabinete de París no se ha limitado á dar al gobierno español las

seguridades generales que á otras potencias, relativamente á Marruecos, sino que con insistencia, y hace aun muy pocos dias, ha mostrado respecto á el excepcional deferencia y confianza, instruyéndole con minuciosidad de sus miras políticas relativamente al imperio marroquí, las cuales, á ser tales como aparecen, de ningun modo amenazan la independencia é integridad de dicho país.

Esto es cuanto hay y puede decirse, bajo el punto de vista oficial respecto á la cuestion de Marruecos.

En cuanto á los que sueñan con aventuras, preponderancias y protectorados españoles en aquella region, sin pensar en nuestro estado político, social y militar, que nos recomienda la reserva, sólo prueban que una cosa es escribir fantasías y críticas periodísticas y otra gobernar el Estado con sentido común.

Ya lo vé el país. El gobierno descansa en las seguridades que afirma ha recibido, demostrando así que todo ese desden con que trata á los que «escriben fantasías y críticas periodísticas,» solo es aplicable á los ministros que despues de haber ignorado que Joló pertenecía á España, se dejan sorprender por los acontecimientos y demuestran desconocer, con incalificable ignorancia, los términos del problema africano.

No, puede decirse así la «Correspondencia» al inspirador de su suelto; fuera de España nadie ha dado crédito á esas seguridades del gobierno francés, y si quiere la prueba ahí está lo que telegrafio á «The Times» su corresponsal en Roma.

«Las explicaciones dadas por el Sr. Mancini en la Cámara de diputados relativas á Marruecos, no han quietado los ánimos preocupados con las intenciones que pueda ocultar Francia con respecto á Marruecos, ni han destruido la conviccion general de que Francia se propone repetir en Marruecos lo que hizo en Túnez.»

Y ¡que mucho que nadie, excepto nuestro gobierno, dé crédito á esas seguridades, si las destruye el mismo lenguaje de los periódicos franceses! Hé aquí, bien claras y bien terminantes, las palabras del «Figaro»:

«La atencion pública sigue fija en Marruecos. Inglaterra en el Cairo y Francia en Tanger, sería la resolucion de la cuestion mediterránea. Este sistema de compensaciones que llevó á los ingleses á Egipto despues que Francia ocupó á Túnez, ¿nos llevaria á Marruecos? Nadie piensa que esta política tenga otro objeto que el de poner en manos de cada una de estas potencias una llave del Mediterraneo.

Marruecos domina mejor que Gibraltar la entrada del Estrecho y el camino de las Indias quedaria a discrecion de la potencia que se instalara en Tanger.»

¿Lo entienden los periódicos ministeriales? ¡Francia en Tanger, teniendo ya á Inglaterra en Gibraltar! ¡Qué desastre mas terrible y que vergüenza más grande para España! Francia en Tanger, y antes—porque este sería probablemente el medio para conseguir aquel resultado,—el sheriif de Wazan emperador de Marruecos, significaria la ruina de nuestro poder, el aniquilamiento completo de nuestras posesiones en Africa, la pérdida de todas nuestras legítimas esperanzas, el eclipse total de nuestro porvenir.

Tanger vale más que Gibraltar es preciso decirlo muy alto. Gibraltar es tan solo para España una cuestion de honra; pero Tanger es algo más que cuestion de honra, es cuestion de vida ó muerte para

nosotros. ¿Vamos á dejar las dos llaves del Estrecho en poder del extranjero? ¿Vamos á desconocer que el Estrecho no separa, sine que une, y que la posesion de Tanger por los franceses equivaldría á algo peor que el tenerlos por vecinos tras los Pirineos?

Peró supongamos que «por ahora» Francia se limita á una mera rectificacion de fronteras. ¿Es igual para nosotros que las posesiones francesas se encierren en sus actuales límites, ó que se extiendan como pretende aquella hasta el rio Maluya? ¿Ignora el gobierno que este rio, de inmensa importancia estratégica y comercial desemboca frente á las islas Chafarinas.

Créanos el inspirador de la «Correspondencia.» No pretendemos que España se lance a locas aventuras, ni desconocemos nuestro estado político, social y militar; no queremos que España vaya á Marruecos con las armas en la mano; no soñamos con conquistas de ninguna especie; sabemos cuán necesitado está el país de calma y de reposo, pero sabemos también cómo el ilustre conde Camilo de Cavour, á quien acaso el Sr. Cánovas hubiera negado sentido común, realizó la unidad y el engrandecimiento de su patria, y no ignoramos que los pueblos tienen que llevar á cabo la mision que les esta encomendada so pena de perecer.

Si á juicio del Sr. Cánovas la política que hoy impera en lo relativo al continente negro, es la política del sentido común, nosotros, con el país entero, pediremos menos sentido común..... pero un poco más de patriotismo.

(De La Prensa Moderna.)

LOCAL.

Un periódico que vé la luz pública en esta capital, inserta los párrafos siguientes:

«Se nos ha asegurado que una jóven perteneciente á una congregacion de carácter religioso establecida en esta ciudad, fué comisionada hace dias para llevar á la casa de París, superior gerárquica de la de Palma, un pico de diez y seis mil duros, esto es, una de tantas remesas como suelen enviarse no sabemos para qué ni para quién, y que ni el dinero ni la jóven han llegado á su destino, no habiéndose vuelto á tener noticias del uno ni de la otra.

Hay quien supone que la fugitiva colgó los hábitos y se alzó con el santo y la limosna.»

Como la aludida congregacion religiosa, está pidiendo limosnas todos los dias, recorriendo al efecto todas las casas de Palma, no perdonando ni un solo puesto de venta de los existentes en la Plaza Mayor, pregonando una necesidad y una pobreza, que vendria á quedar desmentida con el hecho relatado por el referido periódico, necesario es que se haga luz sobre el asunto y que el vecindario palmesano sepa á quien prodiga sus limosnas en dinero y efectos, sabiendo el destino que les dá la falsa gazmoñeria de ciertas mujeres, puestas al servicio de instituciones extranjeras.

Hace muchísimo tiempo, que «sotto voce», como dicen los italianos, se viene repitiendo, que los agentes femeninos de la aludida institucion mongil, en cada viaje al extranjero, los que se hacen amenudo y repetidos, extraen de esta isla buenas cantidades de dinero, que nadie sabe el destino que se les da ni á que manos van á parar. Lo relatado mas arriba, copiado del órgano posibilista, de esa religiosa «que colgó los hábitos y se alzó con el santo y la limosna de un pico de DIEZ Y SEIS MIL DUROS», nos vendria á probar una vez mas que lo repetido «sotto voce» es una verdad como un templo.

Necesario se hace pues que el público palmesano, se ponga en guardia, con una institucion religiosa, que no es española, que obedece á superiores gerárquicos extranjeros, hasta conocer los ocultos y desconocidos Estatutos que la gobiernan, no permitiendo, de ningun modo, que sus sentimientos caritativos sean explotados para dar vida y sostener en el extranjero á desconocidas Instituciones, de la que son ciegos y fanáticos instrumentos muchas mujeres, por mas que entre ellas, exista alguna que sepa alzarse «con el santo y la limosna.»

Sirva lo dicho de aviso á los palmesanos.

El Tribunal Supremo ha condenado á muerte á dos de los jefes detenidos en Santa Coloma de Farnés cuando los acontecimientos de Abril último, por suponer proyectaban levantar una partida insurrecta.

Si por solo esta suposicion se les condena á muerte ¿que se hubiese hecho de ellos, si el gobierno de Ivan-Cánovas hubiese adquirido el convencimiento de que real y efectivamente iban á levantarla?

Y despues de tanto tiempo como ha trascurrido desde la comisión del delito que se les imputa ¿áun tendrá estómago el gobierno conservador para aconsejar la egecucion de la sentencia impuesta?

¡Esto seria atroz!

Dícese que con motivo de las alarmantes noticias respecto al cólera se mandan al Lazareto de Mahon todas las procedencias marítimas del litoral francés en el Mediterráneo.

Perfectamente. Esta medida, si es cierta, responde á un sistema, bueno ó malo, pero al fin es sistema.

Pero es el caso que dos amigos, dos hermanos, salen juntos de Tolon, de Marsella, de Cette, etc. y uno se embarca en un buque de vela y llega á Palma al cabo de dias y se le manda á Mahon, pero el otro toma un tren del ferro-carril llega en pocas horas á Barcelona y allí se mete en un vapor y en horas también arriba á Palma y entra muy tranquilo y como si tal cosa.

Desearíamos se nos explicara á que sistema responde el caso propuesto que se ve aproducido todos los dias.

Esto seria lo mismo que si se pusiese cuarentena á los que vengan en Palma de Andraitx en un laúd y nada se dijese á los que se dirijan por la carretera.

Estas dos justicias, estas dos balanzas, aparte de lo irritantes, son ridiculas.

O cuarentenas á todas las procedencias ó á ninguna.

Hoy con los ferro-carriles y los vapores, sujetar al régimen preventivo á los que vengan de Francia por mar y dejar libres á los que lo verifiquen de la costa española, italiana ó arjelina, lo repetimos irritante y ridiculo y sobre todo improducente, porque todos los que quieran venir á Mallorca desde Tolon buen cuidado tendrán de irse á embarcar en Barcelona Valencia ó Alicante, lo que con las vias férreas es cómodo, rápido y barato.

Raya ya en lo ridiculo el afán con que «ciertas» señoras se dedican á hacer propaganda para que no se trabaje los dias festivos.

«Sobre todo, las señoras aristocráticas de Madrid.

¡Cualquier dia van á consentir ellas en quedarse en casa sin ir á dar una vuelta en coche por el Retiro, para que no trabajen los cocheros y los lacayos!

¡Cualquier dia van á dejar de asistir á una «soirée» por no permitir que la modista las concluya el traje en dia de fiesta!

¡Cualquier dia van á dejar de comer para que no trabaje el cocinero!

La cuestion se reduce, por lo tanto, únicamente á que no trabajen los que cuando no trabajan no cobran.

De modo que no debe decirse que se trata de santificar las fiestas.

De lo que se trata es, de que los dias de fiesta ayunen los pobres!

Y de que los industriales paguen contribucion por ir a paseo!

¡Oh Luisas, Doroteas y Mercedes, Matildes, Mariquitas y Susanas, que extravagancias ¡ay! hacen ustedes solo por complacer á los sotanas!

A continuacion insertamos los principales datos del proyecto de presupuesto para 1884-85, comparándolos con los del actual año económico, á fin de que puedan apreciarse las diferencias entre uno y otro ejercicio.

GASTOS	1883-84	1884-85
Casa Real.	9.800.000	9.800.000
Cuerpos colegisladores.	1.918.735	1.918.985
Deuda pública.	273.883.448	274.060.367
Cargas de justicia.	2.467.743	2.634.761
Clases pasivas.	47.963.446	49.097.461
Presidencia del Consejo.	1.101.703	1.161.709
Estado	3.676.370	3.677.174
Gracia y Justicia.	54.993.815	55.516.588
Guerra.	123.360.203	131.372.045
Marina.	33.526.532	37.332.690
Gobernacion.	46.175.139	46.801.047
Fomento.	45.191.360	105.695.407
Hacienda.	20.371.921	20.056.908
Contribuciones y rentas	137.394.050	141.742.000
Presupuesto especial.	77.923.218	»
TOTALES PESETAS.	879.752.794	830.306.937
INGRESOS	1883-84	1884-85
Contribuciones.	260.295.000	264.969.000
Impuestos	131.329.000	131.479.000
Aduanas.	123.803.000	137.958.000
Rentas Estancadas.	251.290.000	261.290.000
Propiedades y derechos del Estado.	13.944.886	30.420.420
Tesoro público.	21.210.000	54.215.000
Presupuesto especial.	77.931.050	»
TOTALES PESETAS.	880.307.936	880.331.420

Respecto á la nueva fabricacion de cerillas fosfóricas ultimamente instalada por nuestros queridos amigos los Sres. Roca é hijos, dice «La Opinion»:

«Hace años que un laborioso y apreciable industrial, dedicándose en Palma á la fabricacion de libritos para fumar y fósforos de toda clase, logró demostrar con la bondad de sus productos lo que podia lograr con la constancia y el trabajo.

Nós referimos á nuestro querido amigo particular D. Francisco Roca, conocido industrial de Palma, que hoy bajo la razon social de Francisco Roca é hijos, fabrica cerillas fosfóricas, cuyo producto puede competir con las mejores del extranjero.

Ademas de las clases corrientes ó de consumo general, han llegado los señores Roca é hijos á obtener la fabricacion de una caja y clase especial, que pueda libertar á nuestro país del gravámen de la importacion extranjera, presentando hoy á la venta una cerilla que puede competir con la italiana, reputada hoy como la superior, no obstante el estrecho círculo que permite el precio de venta señalado á nueve pesetas la gruesa, ó sea un cuartillo de real la cajita.

No es posible que desde hoy pnedan tener salida en esta las cajas de cerillas estranjeras, toda vez que las fabricadas por los Sres. Roca é hijos reunen todas las condiciones que las demas reunen y son mas baratas.

Felicitamos sinceramente á tan apreciables industriales que con su trabajo y su honradez han logrado acreditar de tal manera su fabricacion, y cuyos productos excelentes recomendamos al público.»

El Gobernador interino señor Latorre, reunió ayer en su despacho á los representantes de la prensa de esta ciudad, con el objeto de enterarles de los telegramas recibidos acerca haberse declarado el cólera en Tolon, de las disposiciones que preventivamente habia tomado y de las resoluciones de la Junta Provincial de Sanidad, todas encaminadas á impedir que nos visite la epidémica enfermedad que tan funestos recuerdos nos dejó en 1865.

El señor Latorre con acento conmovido, pidió el concurso de la prensa para que ésta le prestara su eficaz auxilio para llevar á cima, con mejor acierto, las medidas adoptadas y cuantas fuera necesario tomar de hoy en adelante. En el mismo sentido se ex-

presó el Director de Sanidad, nuestro apreciable amigo señor Berga, allí presente. Los representantes de la prensa ofrecieron, á la Autoridad superior de la Provincia su incondicional apoyo en la cuestion de salud pública, cuestion á todos comun y á la que todos los isleños estan interesados en conservar. En la citada reunion asistieron los directores de «El Diario de Palma», «El Isleño», «El Demócrata», «La Opinion» y LA AUTONOMIA; dejando de asistir «El Ancoira», «El Balear» y «Las Noticias».

Las medidas tomadas desde luego de recibidos los partes oficiales, fueron dirigir telegramas á todos los Directores de Sanidad de los diferentes puertos habilitados de la Provincia, encareciéndoles que permanezcan constantemente en sus puertos y despidieran para Lazareto súplico todas las procedencias de los puertos del Mediterráneo franceses, incluso los de la Argelia, como tambien las de Gibraltar. Ordenar á los Comandantes de la Guardia civil y Carabineros, para que las fuerzas de su mando destacadas en los puertos de la costa, ejercieran la mayor vigilancia y prestaran el debido auxilio á los Directores de Sanidad.

Encarecer al señor Comandante del cañonero «Alsedo» la necesidad de que lo brigada de Guardacostas, redoble su actividad y celo en persecucion del contrabando; interesando al mismo tiempo al señor Comandante de Marina para que preste el necesario concurso al Director de Sanidad de este puerto. Dando órdenes a la vez a los empleados de la defensa de la filoxera, para que mientras duren tan críticas circunstancias obedezcan las órdenes de los médicos de sanidad marítima de sus respectivos puertos.

La Junta de Sanidad, ademas de aprobar cuantas medidas habia tomado el señor Gobernador, resolvió someter a cuatro cinco dias de observacion a todos los buques procedentes de puertos no infestados. Girar una visita a los buques anclados en este Puerto, obligándoles a tener limpias las sentinas y hacer desaparecer de ellos todo foco de infexion.

Ayer a las seis de la tarde debia reunirse otra vez la Junta de Sanidad Provincial, para resolver la manera mas facil y mas espedita para dar cumplimiento a sus acuerdos en especial a los referentes a la manera de hacer cumplir los cuatro ó cinco dias de observacion a los buques y pasajeros procedentes de los puertos españoles.

Hanse ordenado por el ministerio de la Guerra que se espidan licencias ilimitadas á los individuos del arma de infanteria pertenecientes á los reemplazos de 1880 y 1881.

El vapor «Bellver» zarpó ante anoche para Sevilla.

Un vapor extranjero que habia permanecido en este puerto con el objeto de descargar carbon y maquinaria, se hizo ayer a la mar.

En vista de la resolucion de esta Junta Provincial de Sanidad, de someter, debidamente autorizada, los vapores y demas buques a una observacion de cuatro ó cinco dias, dícese que las Empresas Mallorquina y Marítima han resuelto que solo hagan viajes los buques obligados a trasportar la balija.

El vapor «Menorca» procedente de Mahon fondeó ayer por la mañana traiendo carga general, 161 carneros, 7 buyes 1 caballo y 22 pasajeros.

Son de nuestro apreciable colega «El Demócrata» los parrafos siguientes:

«El viernes de la semana pasada a las siete de la noche una familia compuesta de once individuos, despues de cansado viaje, llegó al Santuario de la Virgen de Lluch donde esperaban pasar la noche y parte del dia siguiente, contando con el hospedaje gratuito y obligatorio que en este sitio se ofrece a sus visitantes. Pero se engañaron lastimosamente nuestros amigos que a Lluch fueron la semana pasada, porque al pedir que se les prepararan las camas y demas para poder pasar la noche, les contestó un vicario, que otros quehaceres le llamaban a otra parte; y hasta las nueve y media de la noche, es decir, hasta dos horas y media despues de su llegada no fueron servidos.

Méno mal, si al fin se les hubiera dado un trato digno; pero hay que saber; y ha de saberlo Palma entera, que el segundo Rector de Lluç dispuso fueran arregladas sólo cuatro camas para once individuos, en las cuales sobraban las sabanas sásias, faltando fundas limpias en las escualidas almohadas. Es más, el mozo de cámara, que arregló los dormitorios, hizo saber a los huéspedes, que «El Santuario, ninguna obligación tenía de dar hospedaje, y que sólo por favor y gracia especial se concedía.»

«¿Por qué boca de ganso hablaba ese pobre diablo? ¿Sería por la del sener Rector de Lluç? ¿ignora ese señor sus obligaciones con los que van al Santuario?»

«¿En qué tratado de hospitalidad ó cortesía ha leido que se ofrezcan tres camas para once individuos? ¿qué concepto formara de ciertas personas cuando consiente que se preparen los lechos con sabanas asquerosas, y almohadas mugrientas y sin funda?»

«Sin embargo, nada nos extrañamos de lo que en Lluç ocurre ó ocurra; ni de que haya porquería en las sabanas, apesar de las mujeres en el Santuario residentes, que por lo visto en otras cosas deben ocuparse muy distintas de vestir, lavar y planchar la ropa de la hospedería; ni de que estén desnudas las almohadas cuando otras estan tan bien arropadas con los productos que rinde aquel antiguo convento, habitado por sólo dos clérigos, que no por eso dejan de consumir las rentas de tan rico santuario.»

«Decididamente, ese señor sacerdote se ha propuesto multiplicar los actos, dignos de él tan sólo, los ecos con que la fama, les da a conocer a todos los mallorquines.»

En la Plaza Mayor fué anteayer detenido un sujeto, que tenía en su poder varios billetes del Banco de España falsos.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca el anuncio que en otra parte publicamos referente a festejos que deben tener lugar en Marratxí, los días 29 y 30 de los presentes, como también los trenes extraordinarios que en dichos días se efectuaran para comodidad de las personas que deseen asistir a los mencionados festejos.

Los pasajeros que llegaron en la madrugada de ayer de Barcelona por vía de Alcedia, fueron detenidos sobre la carretera por la Guardia civil, sujetándolos a la observación ordenada.

El vapor «Union» zarpó ayer tarde a las cinco para Valencia con la balija efectos y pasajeros.

En el puerto de Ibiza, desde el día siete al trece de los presentes, fondearon siete buques y fueron despachados cinco.

Han sido nombrados D. Pedro Ballester maestro de la escuela pública de niños de Bañalbufar y doña Isabel Torres maestra de niñas de Andratx.

Uno de nuestros colegas escribe lo siguiente relativo a las enfermedades de Valldemosa:

«Ayer a las 12 y bajo la presidencia del Gobernador interino Sr. La Torre, la Comisión facultativa nombrada para que diera dictamen respecto a la enfermedad reinante en Valldemosa manifestó que la causa productora de aquella, era la fermentación ó descomposición de las sustancias orgánicas existentes en las inmediaciones de las fuentes públicas, de las cuales se abastece el vecindario, y de las malas condiciones higiénicas, de las aguas potables, todo lo cual se hallaba hoy favorecido por las repetidas lluvias y las demás condiciones atmosféricas de la localidad. Aseguró que la afección no revestía el carácter epidémico ni siquiera tifoideo, como se había supuesto, y si el de fiebres catarrales-gástricas con tendencia a la adicamia y presentando síntomas palúdicos. —Que la poca importancia de dicha enfermedad estaba demostrada desde el momento en que de 140 invadidos hubo sólo 3 defunciones y los últimamente atacados no ofrecen cuidado alguno a los facultativos encargados de su tratamiento. Aconsejaron a la autoridad civil los Sres. que compusieron la Comisión, que se ordene al Alcalde de la villa mencionada procure dis-

poner la limpieza de los abrevaderos públicos, la prohibición al vecindario de servirse de aguas de pozos próximos a estercoleros y últimamente que se proceda a cubrir convenientemente el pozo llamado «de n Mas,» que se coloque un grifo ó bomba al mismo, disponiendo además que se giren periódicamente visitas a las tiendas de comestibles para que tengan estas las condiciones convenientes y necesarias a la salud.»

En el último número del «Boletín Oficial» insertanse las condiciones con que el Ayuntamiento saca a pública subasta cuanto papel é impresos necesita a dicha corporación durante el próximo año económico. Ya era hora que así se hiciera.

PÉRDIDA.

El domingo día 22, se extravió un brazalete de oro desde la Rambla al Borne. Se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva a traerlo en esta imprenta y se gratificará el hallazgo.



D.^a PAULA ARBONA Y CIFRE, VIUDA DE OTERO, ha fallecido.

Su desconsolada familia suplica a sus amigos, la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado en la Iglesia parroquial de San Nicolás a las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se invita particularmente.

No se recibe en la casa mortuoria.

TELEGRAMAS.

Madrid 23.—Ayer se repitieron los rumores de que se retira el ministro de Ultramar por no estar conforme con el discurso del señor Cánovas sobre las cuestiones de la isla de Cuba; pero puede asegurarse que carece absolutamente de fundamento, estando el señor Cánovas resuelto a evitar las modificaciones del gabinete.

Las gestiones practicadas sobre inteligencias entre los fusionistas y demócratas hallan oposición en los elementos centralistas, que a todo trance rechazan las soluciones demócráticas.

El presidente de la república de San Salvador sale hoy de Madrid con dirección a París, habiendo dejado iniciales las relaciones comerciales y un tratado literario con dicha república.

En el Congreso defiende una enmienda contra el Mensaje el diputado republicano señor Muro, condenando la teoría de los partidos ilegales, diciendo ser don Alfonso rey en virtud del hecho de la fuerza, y recordando el destronamiento de varios monarcas para probar la inexactitud de la teoría de los poderes irresponsables.

Después de contestarle la comisión, le contesta también el ministro de Fomento, diciéndole que fueron los republicanos los partidarios de la teoría de partidos ilegales, pues declararon ilegal el partido carlista.

En el conjunto del discurso el ministro de Fomento consagra toda clase de ideas de la escuela ultra-conservadora, causando esta conducta honda y dolorosa impresión en las iracciones liberales.

Madrid 24.—Anoche se reunieron a comer en Fornos 107 fusionistas, ex-ministros, diputados a Cortes, diputados provinciales, concejales y representantes de la prensa de dicho partido.

Los únicos brindis importantes fueron el del marqués de la Vega Armijo y Sagasta, declarando aquél la necesidad de la unión de los liberales enfrente del partido conservador, enemigo común.

El señor Sagasta, en medio de una gran reserva, confirmó las indicaciones del marqués de la Vega de Armijo, añadiendo no ser ocasión de hacer declaraciones políticas, reservándose hacerlas pronto en el Congreso, único sitio donde debe combatirse al enemigo de los partidos liberales.

En el círculo izquierdista reunióse anoche la Junta directiva, presentando la dimisión por acuerdo unánime, notándose en él continuas bajas que anuncian la disolución de dicho centro.

Ayer después de visitar al señor Balaguer al monarca pidiéndole audiencia para que pudiese presentarse la comisión que gestiona el indulto del oficial y comandante de Santa Coloma de Farués, conferenciaron con el señor Cánovas los senadores y diputados catalanes interesándole a dicho objeto.

El señor Cánovas los expuso el criterio del gobierno reducido a respetar los fallos de los tribunales, añadiendo no haberse ocupado aún el gabinete de dicho asunto, creyendo además que no se había comunicado aún a Gerona la resolución del Tribunal Supremo de Guerra.

Anoche se recibió un telegrama de Gerona interesando el indulto de dichos oficiales a nombre de la totalidad de la población.

Los representantes de Cuba, Cataluña, Castilla y Milaga comenzarán a ocuparse mañana de los proyectos de reforma por el gobierno sobre dicha isla.

Madrid 24.—Telégramas recibidos hoy de París anuncian la aparición del cólera en Tolón, diciendo que llegó hace días a dicha ciudad un buque transporte procedente de Tonkin, ocurriendo algún caso a bordo, atribuyéndose a esto la enfermedad. Las principales víctimas ocasionadas en Tolón son soldados de infantería de marina y gente del arsenal.

Ha sido cerrada la Escuela Naval a consecuencia del fallecimiento de un alumno.

Se han organizado en extramuros de la ciudad campamentos para acoger la gente de las escuadras.

Hay gran pánico en la ciudad, buyendo a millares las personas para refugiarse en los pueblos comarcanos.

Paris 24.—Ayer murieron en Tolod cinco coléricos y se contaron catorce invasiones nuevas.

En Marsella se ha establecido un hospital capaz para 500 camas y se han sometido todos los buques procedentes de Tolón a cuarentena. Las tropas evacua la ciudad.

Asegúrase que el cólera ha aparecido también en Marsella. Es seguro que desde ayer se toman precauciones.

En París se desmiente que haya ocurrido ningún caso en Marsella, pero se teme que la peste se introduzca por tierra.

Italia ha sometido a cuarentena todas las procedencias de Tolón.

PARTES PARTICULARES.

Madrid 26-11 m.

Recibido a las 1'53 n.

En «La Gaceta» se publica el decreto confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Campos.

Se ha autorizado la contratación en el extranjero de un buque blindado de primera clase.

Idem 26-12'45 t.

Recibido a las 4'30 t.

El primer premio de la Lotería de hoy ha correspondido al número 9.032 ignorando donde se ha despachado; el segundo al 22.344 en Getafe; el tercero al 12.952 en Madrid y el cuarto al 18.340 en Barcelona. Ninguno en las Baleares.

Idem 26-6 t.

Recibido a las 9'20 n.

En Tolón ocurrieron ayer siete defunciones. Han sido declaradas sucias las procedencias de Gibraltar, a causa de las pocas precauciones sanitarias tomadas por el gobierno inglés.

Idem 26-4'30 t.

Recibido a las 7'33 n.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo dice que los médicos estan discordes acerca del cólera; confirmando que se han tomado toda clase de precauciones.

Los chinos han atacado traídoramente a los franceses.

Idem 26-7 t.

Recibido el 27-1'4 m.

En el Congreso el señor Silvela contesta al señor Leon y Castillo, combatiendo al Gobierno fusionista; ensalza la legitimidad de las actuales Cortes, elogia la política de Cánovas del Castillo, diciendo que es la legítima esperanza de la patria.

Idem 26-7 t.

Recibido el 27-1'9 m.

El Ministro de Comercio de Francia ha declarado en las Camaras que se han tomado toda clase de medidas para impedir la propagación del cólera.

La Francia ha mandado a Pekin dos escuadras a pedir satisfacción.

Idem 26 10 45n.

Recibido 27a las 2 27 m.

Ha ocurrido un caso de cólera esporádico en París en un niño pequeño que ha fallecido y era procedente de Tolón.

La Francia ha pedido satisfacción a China.

Idem 26 10 45 n.

Recibido 27 2 39 m.

Los telegramas recibidos de los Gobernadores dicen que la salud es inmejorable en toda España.

Se ha dispuesto la incomunicación terrestre entre Cadiz y Gibraltar.

Han sido puestos en libertad todos los detenidos a causa de la última conspiración.

PROGRAMA

DE LA FIESTA CIVICO-RELIGIOSA DEL PATRONO DE MARRATXI,

San Marcial.

en los días 29 y 30 del actual.

DIA 29.

- A las 6 de la tarde, corridas al estilo del país.
- A las 8 y 1½, solemnes completas.
- A las 9 gran baile y fuegos artificiales.

DIA 30.

- Desde las 4 á las 10 mañana, misas cada media hora.
- A las 10 misa mayor con orquesta y sermón á cargo del presbítero D. Ildefonso Rullan, Director del Colegio de Inca.
- A las 4 de la tarde corridas como el día anterior.
- A las 5 y 1½ baile como id. id.
- A las 7 se soltará un globo de grandes dimensiones, amenizando estos actos una música.

Por la Compañía de los Ferro-Carriles de Mallorca, se verificarán dichos días los trenes siguientes.

El día 29, verbena de la fiesta de San Marcial en Marratxi.

De Palma á Marratxi.

A las 7 y 1¼ mañana-2'15-4-y 6'30 noche.

De Marratxi á Palma.

A las 6'18-9'21 mañana-7'20 tarde, y 10'30 noche.

EL DIA 30 FESTIVIDAD.

De Palma á Marratxi.

A las 5-6'20-7'45-8'30 mañana-2'15-3'10-4-4'30-6'40, y 8'30 tarde.

De Marratxi á Palma.

A las 5'30-6'18-7'45-9'21-11 mañana 4-5-6-7-7'20-8'5, y 9 noche.

De Manacor á Palma.

A la 1 de la tarde.

De la Puebla á Palma.

A la 1'30 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla.

A las 7'20 tarde.

En todos los trenes se despacharán dichos días billetes de ida y vuelta entre todas las estaciones y Marratxi á los precios siguientes:

Marratxi	Pont d' Inca.	1. ^a clase.—0'90.
	Santa Maria.	2. ^a clase.—0'60.
Marratxi	Palma.	1. ^a clase.—2'25.
	Binisalem.	
	Consell.	2. ^a clase.—1'50.
Marratxi	Manacor.	
	Petra.	
	San Juan.	
	Sineu.	1. ^a clase.—2'25.
	Inca.	
	Lloseta.	2. ^a clase.—1'50.
	Llubí.	
	Muro.	
La Puebla.		

Sastreria de Montagut

Perejil, 2 y 4

ESQUINA Á LA DE ODON COLOM.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposición de mis parroquianos y demas que me honren con su confianza.

PERFECCION.

ECONOMIA.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS Aplicadas á las máquinas de coser. WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS.

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas; Sabañones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote 6r. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuarta n.º 2 (Espartería).

JARABE CONTRA LA TOZ.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHE como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla.

Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

PAN DE SOLLER

DE ÓPTIMA CALIDAD

A peseta y á cincuenta céntimos la hogaza

SEGUN SU PESO

JAJME II, 29, TIENDA

GUILLERMO SERRA

MÉDICO-ESPECIALISTA

en obstetricia (partos) y ginecologia (enfermedades de la mujer.)

CONSULTA: De 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde

3, Calle de Sans, 3.

Subasta.

GRAN NOVEDAD.

El sábado próximo 28 del actual, á las ocho y media tendrá lugar la de tres fincas una de las cuales está en construcción y situada en los Establecimientos nuevos de Santa Catalina y las otras dos en forma de bigato una por separada y dos pisos, situados en el Arrabal de Santa Catalina, calle de la Barrera y de los Molinos.

El Balan de subasta, obra en poder del «Voz pública» Juan Pons que vive, Calle del Socorro núm. 21.

En el acreditado almacén de ferretería de los señores B. Truyol é hijo situado en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir un gran surtido de vajillas de hierro con baño de porcelana juntamente con toda clase de batería de cocina cubos y jarros para lavabo.

Todo lo cual se espenderá á precios baratísimos.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA
Plaza del Socorro

1884.